

ESTUDIO KARDEX

MEDIANTE OFICIO 664-500-19-01 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, ESTE COMITÉ CONCLUYE LO SIGUIENTE:

ITEM 1 ACTIVIDAD:03 ESPECIALIDAD: 16 GRUPO. 2 ITEM 2 ACTIVIDAD:03 ESPECIALIDAD: 16 GRUPO 2 ITEM 3 ACTIVIDAD:03 ESPECIALIDAD: 16 GRUPO 2 ITEM 4 ACTIVIDAD:04 ESPECIALIDAD: 16 GRUPO 2	CAPACIDAD RESIDUAL K: => al 50% del presupuesto oficial x items en SMMLV	CIERRE: 18 DE JULIO 2005
---	--	---------------------------------

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN						
CODIGO	RAZON SOCIAL	CAPACIDAD MAX DE CONT EN SMMLV	CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN SMMLV	K RESIDUAL SMMLV	50 VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR ITEMS SMMLV	VENCE EL R.U.P
CL-01	EAGLE COMMERCIAL S.A. ITEM 1,2,3	59.187,68	1.324,77	57.862,91	609,00	11-Jul-06
CL-02	T.V.C. FOTOVIDEO DE COLOMBIA ITEM 3	1.993,00	0,00	1.993,00	125,92	02-May-06

2. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	MULTAS SMMLV	SANCIONES SMMLV
CL-01	EAGLE COMMERCIAL S.A. ITEM 1,2,3	NO REPORTA	NO REPORTA
CL-02	T.V.C. FOTOVIDEO DE COLOMBIA ITEM 3	NO REPORTA	NO REPORTA

OBSERVACIONES:

LOS OFERENTES CL-01, CL-02 CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

EL OBJETIVO DE MIS TRABAJOS ES: ¡GANAR LA GUERRA¡

ESTUDIO JURÍDICO

LA OFICINA JURÍDICA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, MEDIANTE ESTUDIO JURÍDICO No. 19-04-710/2005 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2005, CONCLUYE QUE:

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS OFERTAS

No.	Aspectos documentación presentada	CL-01	CL-02
1	Carta de presentación Formulario No 1.	SI	SI
2	Especificaciones técnicas mínimas requeridas Formulario No. 2	SI	SI
3	Experiencia del proponente en fabricación Formulario No. 2A	NO	NO
4	Experiencia del proponente en comercialización Formulario 2B	SI	SI
5	Acreditación de capacidad patrimonial No. 3		
6	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores Formulario No. 4	SI	SI
7	Relación contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso Formulario No. 4 ^a	SI	SI
8	Valoración Económica de la propuesta Formulario No. 5	SI	SI
9	Compromiso de cumplimiento requerimientos Formulario No. 6	SI	SI
10	Compromiso Anticorrupción Formulario No. 7	SI	SI
11	Pacto de integridad Formulario No 8	SI	SI
12	Acreditación cumplimiento Ley 816/03 Prot. Industrial Nal. Formulario No. 9	SI	NO
13	Declaración juramentada Ley 863/2003 Art. 66 deudor moroso Formulario No. 10	SI	SI
14	Certificación responsables fiscales Contraloría (Ley 610/00)	SI	NO
15	Aportes parafiscales Ley 789/02 (Ley 828 de 2003)	SI	NO
16	Certificación Ins. Clas. y calif. Cámara y comercio	SI	SI
17	Certificación de existencia y representación legal	SI	SI
18	Garantía de seriedad (4 meses)	SI	SI
19	Documentos financieros	SI	SI
20	Plazo de Entrega	SI	SI
21	Certificado SICE	NO	SI
22	Recibo pago pliegos	SI	SI

CONCLUSION

LOS OFERENTES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS **CL-01 Y CL-02**, SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ESTATALES Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, POR CONSIGUIENTE, SE HABILITAN PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO RESPECTIVO.

ESTUDIO FINANCIERO

MEDIANTE ESTUDIO No. 865-300 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2005, EL COMITÉ FINANCIERO CONCLUYE:

CODIGO	NOMBRE OFERENTES	CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y DECLARACION DE RENTA	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO RESULTAD OS CERTIFICADO	NOTAS	CERTIFICADO Y TARJETA DEL CONTADOR Y REVISOR	DICTAMEN
CL-01	EAGLE COMMERCIAL S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CL-02	T.V.C. FOTOVIDEO DE COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI

CODIGO	NOMBRE OFERENTES	CAPITAL TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO SUPERIOR AL 5%	NIVEL ENDEUDAM	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA
CL-01	EAGLE COMMERCIAL S.A.	2.620.039.029,00	11.617.647,10	27,63	3.674.291.239,00	116.176.471,00
CL-02	T.V.C. FOTOVIDEO DE COLOMBIA	139.503.966,00	2.401.960,80	0,59	140.139.134,00	24.019.608,00

CONCLUSION:

LOS OFERENTES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS **CL-01 Y CL-02**, SE AJUSTAN A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE ESTUDIO NO. 738-DINTE-CECIM-CI-219 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2005, ESTE COMITÉ CONCLUYE LO SIGUIENTE:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	OFRECIDO	CUMPLE	
			SÍ	NO
1.	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE AUDIO			
1.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
1.2.	Dispositivo escucha alto poder.		X	
1.2.1.	Permita escuchar conversaciones desde cualquier parte sin tener un receptor cercano.		X	
1.2.2.	Modulación: Permita ser empleado dentro de un teléfono móvil, activado con la red celular actual.		X	
1.2.3.	Micrófono interno de alta sensibilidad.		X	
1.2.4.	Antena interna.		X	
1.2.5.	Funciona aun estando apagado		X	
1.2.6.	Se pueda activar y desactivar desde lugares remotos, marcando al abonado donde esta instalado.		X	
1.2.7.	Fuente de alimentación: Convencional.		X	
1.2.8.	Baterías de alta duración.		X	
1.2.9.	Antenas: Antenas [OMNI] direccionales.		X	
1.2.10.	Temperatura de almacenamiento: -20°C a +55°C		X	
1.2.11.	Temperatura operativa: -20°C a +55°C		X	
1.2.12.	Dimensiones: no mayor a 4.3 cms x 10.2cms x 1.5cms.		X	
1.2.13.	Peso: 85 gramos.		X	
1.2.14.	Resistente a manejo fuerte y efectos climáticos.		X	
1.2.15.	Potencia mínimo 500 Mw		X	
1.2.16.	Programable para activación remota.		X	
1.2.17.	Resistentes a temperaturas extremas y humedad de 5% al 80%.		X	
1.2.18.	Operación continua hasta 36 horas.		X	
1.2.19.	Incluir mínimo 72 horas de capacitación para el personal.		X	
1.3	REQUERIMIENTOS			
1.3.1	La marca del equipo ofrecido debe tener representación en Colombia.		X	
1.3.2	El equipo debe ser entregado con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, software de configuración.		X	
1.3.3	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.		X	
1.3.4	El oferente se compromete a realizar la capacitación para		X	

	el manejo y operación de los equipos adquiridos			
1.4	GARANTIA			
1.4.1	El tiempo de garantía del equipo, se contara a partir de la fecha del acta de recibo e instalación a total satisfacción.		X	
1.4.2	El tiempo de garantía será mínimo de un año para el equipo y sus componentes.		X	
1.4.3	Durante el tiempo de garantía el oferente se obligará a realizar dos mantenimientos preventivos al año sin costo adicional.		X	
1.4.4.	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos horas.		X	
1.4.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.		X	
1.4.6	En caso de que la reparación del equipo demore mas de 48 horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación		X	
1.4.7	Si pasado un mes el equipo objeto de la reparación no ha sido devuelto en perfecto funcionamiento el proveedor deberá remplazarlo en forma inmediata por uno nuevo o superiores características, sin costo adicional para M.D.N – Ejercito Nacional		X	
1.4.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo, durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características, sin costo adicional.		X	

EL COMITÉ TECNICO CONCLUYE QUE EL OFERENTE EAGLE COMMERCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE AUDIO.

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	OFRECIDO	CUMPLE	
			SÍ	NO
2.	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICROCAMARAS MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE VIDEO AUDIO			
2.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MICROTRANSMISOR DE AUDIO Y VIDEO			
2.2.	Cámara a Color de alta resolución.		X	
2.2.1.	Permite captar imágenes de alta resolución con muy poca luz.		X	
2.2.2.	Potencia suficientes que permita enviar señal de audio y video desde un sótano.		X	
2.2.3.	Cámara tipo botón.		X	
2.2.4.	Micrófono de alta sensibilidad.		X	
2.2.5.	Micrófono con AGC.		X	
2.2.8.	Fuente de alimentación externa 9 - 12 V/DC..		X	
2.2.9.	Baterías doble AA.		X	
2.2.10.	Doble antena para cobertura de 360 grados en transmisión y recepción de audio.		X	
2.2.11.	Temperatura de almacenamiento: -40°C a +85°C		X	
2.2.12.	Temperatura operativa: 0°C a +70°C-		X	
2.2.13.	Dimensiones del micrófono no mayor a 3 mm		X	
2.2.14.	Peso máximo del equipo: 200 gramos.		X	
2.2.15.	Resistente a manejo fuerte y efectos climáticos.		X	
2.2.16.	Potencia mínimo 500Mw 1 Watios		X	
2.2.17.	Programable para activación remota.		X	
2.2.18.	Resistentes a temperaturas extremas y humedad de 5% al 80%.		X	
2.2.19.	Operación continúa hasta mínimo 4 horas.		X	
2.2.20.	Incluir mínimo 72 horas de capacitación para el personal.		X	
2.3.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RECEPTOR DE VIDEO			
2.3.1	Banda de Frecuencia 1750 a 1850 Mhz, 2200 a 2300Mhz, 2400 a 2500 Mhz.		X	
2.3.2	Tipo de Modulación FM		X	
2.3.3	Resolución: 525 NTSC		X	
2.3.4	Sensibilidad – 83 Dbm		X	
2.3.5	Salida de video 1 Vpp,		X	
2.3.6	Sistema de Grabación de Video		X	
2.3.7	Permite la grabación de 1 cámara, 2 receptores, 2 antenas, excelente calidad imagen.		X	
2.3.8	Pantalla de Cristal liquido		X	
2.3.9	Ancho de banda: no menor a 5.5 Mhz		X	
2.3.10	Tamaño de la pantalla minimo 4 "		X	
2.3.11	2 Antenas omnidireccionales		X	
2.3.12	Humedad: 0 a 95 Grados C.		X	
2.3.13	Conectores: Salida de audio, video, audífonos,		X	

2.3.14	Temperatura de operación: -10 a 60 grados C.		X	
2.3.15	Batería interna recargable		X	
2.3.16	Alimentación Externa 12 V/ D.C		X	
2.4.	REQUERIMIENTOS			
2.4.1	La marca del equipo ofrecido debe tener representación en Colombia.		X	
2.4.2	El equipo debe ser entregado con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, software de configuración en español.		X	
2.4.3	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.		X	
2.4.4	El oferente se compromete a realizar la capacitación para el manejo y operación de los equipos adquiridos mínimo 72 horas.		X	
2.5	GARANTIA			
2.5.1	El tiempo de garantía del equipo, se contara a partir de la fecha del acta de recibo e instalación a total satisfacción.		X	
2.5.2	El tiempo de garantía será mínimo de un año para el equipo y sus componentes.		X	
2.5.3	Durante el tiempo de garantía el oferente se obligará a realizar dos mantenimientos preventivos al año sin costo adicional.		X	
2.5.4.	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos horas.		X	
2.5.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.		X	
2.5.6	En caso de que la reparación del equipo demore mas de 48 horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación		X	
2.5.7	Si pasado un mes el equipo objeto de la reparación no ha sido devuelto en perfecto funcionamiento el proveedor deberá remplazarlo en forma inmediata por uno nuevo o superiores características, sin costo adicional para M.D.N – Ejército Nacional		X	
2.5.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características, sin costo adicional.		X	

EL COMITÉ CONCLUYE QUE EL OFERENTE EAGLE COMMERCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICROCAMARAS MICRO RECEPTOR/MICROTRANSMISOR DE VIDEO AUDIO

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	OFRECIDO	CUMPLE	
			SÍ	NO
1.	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO DE POLIGRAFIA			
1.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
1.1.1.	Números de canales 8			X
1.1.2.	Interfase PC USB V2.0		X	
1.1.3.	Procesador PORTATIL mínimo Pentium IV 3 Ghz Memoria RAM mínima 512 Mb EXP. 2048 MB Disco duro mínimo 80 GB a 120 GB		X	
1.1.4.	Sistema operativo Windows XP.		X	
1.1.5.	Memoria cache NIV 2. Tarjeta de red alámbrica e inalámbrica Medios extraíbles		X	
1.1.6.	KIT DE SENSORES: 01 pneumografos torácicos (bronce), 01 pneumografo abdominal (oro), 01 cardiógrafo: bomba, indicador local, brazaletes. 01 Sensor conductancia piel (GRS) 01 pletismografo, 01 sensor de actividad (movimiento).			X
1.1.7.	CANALES DE ADQUISICION DE DATOS: Resolución de 12 a 16 bits Velocidad de muestreo de 1 a 1024 muestras / segundos. Filtros de señal: Bajos 2 polos mínimos, con 12 dB/ Octava Altos 4 polos mínimos, con 24 dB/ Octava		X	
1.1.8.	SOFTWARE: Sistema operativo Windows 2000, XP o superior.		X	
1.1.9.	Funciones hardware / software necesarias para grabaciones de sesiones de examen. (web cam)		X	
1.1.10.	Funciones hardware/software modernas: Sensores de potencial de piel. Sensores de contramedidas Medición de tiempo de preguntas y respuestas activadas por voz.			X
1.1.11.	Silla anatómica, portátil y resistente.		X	
1.1.12.	Tamaño máximo 300mm x 270mm x 50 mm frente		X	
1.1.13.	Peso 4 Kg. – 5 Kg.		X	
1.1.14.	Temperatura de almacenamiento: -40°C a +85°C		X	
1.1.15.	Temperatura operativa: 0°C a +50°C-		X	
1.1.16.	Fuentes de alimentación: baterías internas, Adaptador Cargador AC/DC.		X	
1.3	REQUERIMIENTOS			
1.3.1	La marca del equipo ofrecido debe tener representación en Colombia.		X	
1.3.2	El equipo debe ser entregado con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación en español,		X	

	software de configuración.			
1.3.3	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.		X	
1.3.4	El oferente deberá capacitar a 6 personas mínimo en el manejo de los mismos, con una duración de 8 horas durante 15 días. (120 horas)		X	
1.4	GARANTIA			
1.4.1	El tiempo de garantía del equipo, se contara a partir de la fecha del acta de recibo e instalación a total satisfacción.		X	
1.4.2	El tiempo de garantía será mínimo de dos años para el equipo y sus componentes.		X	
1.4.3	Durante el tiempo de garantía el oferente se obligará a realizar dos mantenimientos preventivos al año sin costo adicional.		X	
1.4.4.	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos horas.		X	
1.4.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.		X	
1.4.6	En caso de que la reparación del equipo demore mas de 48 horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación		X	
1.4.7	Si pasado un mes el equipo objeto de la reparación no ha sido devuelto en perfecto funcionamiento el proveedor deberá remplazarlo en forma inmediata por uno nuevo o superiores características, sin costo adicional para M.D.N – Ejercito Nacional		X	
1.4.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo, durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características, sin costo adicional.		X	

EL COMITÉ TECNICO CONCLUYE QUE EL OFERENTE EAGLE COMMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO DE POLIGRAFIA, NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 1.1.1, 1.1.6, Y 1.1.10

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	OFRECIDO	CUMPLE	
			SÍ	NO
2.	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO DE POLIGRAFIA			
2.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
2.1.1.	Números de canales 8		X	
2.1.2.	Interfase PC USB V2.0		X	
2.1.3.	Procesador PORTATIL mínimo Pentium IV 3 Ghz Memoria RAM mínima 512 Mb EXP. 2048 MB Disco duro mínimo 80 GB a 120 GB		X	
2.1.4.	Sistema operativo Windows XP.		X	
2.1.5.	Memoria cache NIV 2. Tarjeta de red alámbrica e inalámbrica Medios extraíbles		X	
2.1.6.	KIT DE SENSORES: 01 pneumografos torácicos (bronce), 01 pneumografo abdominal (oro), 01 cardiografo: bomba, indicador local, brazaletes. 01 Sensor conductancia piel (GRS) 01 pletismografo, 01 sensor de actividad (movimiento).		X	
2.1.7.	CANALES DE ADQUISICION DE DATOS: Resolución de 12 a 16 bits Velocidad de muestreo de 1 a 1024 muestras / segundos. Filtros de señal: Bajos 2 polos mínimos, con 12 dB/ Octava Altos 4 polos mínimos, con 24 dB/ Octava		X	
2.1.8.	SOFTWARE: Sistema operativo Windows 2000, XP o superior.		X	
2.1.9.	Funciones hardware / software necesarias para grabaciones de sesiones de examen. (web cam)		X	
2.1.10.	Funciones hardware/software modernas: Sensores de potencial de piel. Sensores de contramedidas Medición de tiempo de preguntas y respuestas activadas por voz.		X	
2.1.11.	Silla anatómica, portátil y resistente.		X	
2.1.12.	Tamaño máximo 300mm x 270mm x 50 mm frente		X	
2.1.13.	Peso 4 Kg. – 5 Kg.		X	
2.1.14.	Temperatura de almacenamiento: -40°C a +85°C		X	
2.1.15.	Temperatura operativa: 0°C a +50°C-		X	
2.1.16.	Fuentes de alimentación: baterías internas, Adaptador Cargador AC/DC.		X	
1.3	REQUERIMIENTOS			
1.3.1	La marca del equipo ofrecido debe tener representación en Colombia.		X	
1.3.2	El equipo debe ser entregado con los respectivos		X	

	manuales técnicos, manuales de operación en español, software de configuración.			
1.3.3	El oferente debe anexar certificación como distribuidor autorizado por el fabricante.		X	
1.3.4	El oferente deberá capacitar a 6 personas mínimo en el manejo de los mismos, con una duración de 8 horas durante 15 días. (120 horas)		X	
1.4	GARANTIA			
1.4.1	El tiempo de garantía del equipo, se contara a partir de la fecha del acta de recibo e instalación a total satisfacción.		X	
1.4.2	El tiempo de garantía será mínimo de dos años para el equipo y sus componentes.		X	
1.4.3	Durante el tiempo de garantía el oferente se obligará a realizar dos mantenimientos preventivos al año sin costo adicional.		X	
1.4.4.	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos horas.		X	
1.4.5	Durante el periodo de garantía, el proveedor se comprometerá a reparar el equipo y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas.		X	
1.4.6	En caso de que la reparación del equipo demore mas de 48 horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación		X	
1.4.7	Si pasado un mes el equipo objeto de la reparación no ha sido devuelto en perfecto funcionamiento el proveedor deberá remplazarlo en forma inmediata por uno nuevo o superiores características, sin costo adicional para M.D.N – Ejército Nacional		X	
1.4.8	Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo, durante el periodo de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos originales de iguales o superiores características, sin costo adicional.		X	

EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE QUE EL OFERENTE FVC FOTOVIDEO DE COLOMBIA CUMPLE PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO DE POLIGRAFIA, PRESENTADA POR LA EMPRESA.

ESTUDIO ECONÓMICO

MEDIANTE ESTUDIO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2005, ESTE COMITÉ CONCLUYE LO SIGUIENTE:

ÍTEM 1: ADQUISICIÓN ,INSTALACIÓN y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICRORECEPTOR /MICROTRANSMISOR DE AUDIO

OFERENTE	CODIGO	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PUNTOS	CUMPTOS	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE LEY 816/03	PUNTAJE TOTAL
Eagle Comercial SA	CL-01	9	8.742.456,00	0	78.682.104,00	350,00	50,00	400,00	60,00	460,00

ITEM 2: ADQUISICION ,INST ALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICROCAMARAS MICRORECEPTOR /MICROTRANSMISOR DE VIDEOAUDIO

OFERENTE	CODIGO	CANT	PRECIO OFERTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PUNTOS	CUMPTOS	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE LEY 816/03	PUNTAJE TOTAL
Eagle Comercial S.A.	CL-01	1	93.624.006,00	0	93.624.006,00	350,00	50,00	400,00	60,00	460,00

ITEM 3: ADQUISICION ,INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE (1) EQUIPO DE POLIGRAFÍA

OFERENTE	CODIGO	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PUNTOS	CUMPTOS	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE LEY 816/03	PUNTAJE TOTAL
T.V.C. Fotovideo de Colombia S.A.	CL-02	1	35.960.000,00	0	35.960.000,00	350,00	50,00	400,00	0,00	400,00

ITEM 4: ADQUISICION, INSTALACION y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE (1) ANALIZADOR DE LÍNEAS TELEFONICAS

OFERENTE	CODIGO	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	PUNTOS	CUMPTOS	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE LEY 816/03	PUNTAJE TOTAL
----------	--------	------	-----------------	-----------	-------------	--------	---------	-------------------	--------------------	---------------

NO OFERTARON